Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 381

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000121 , de fecha 26/06/2015
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 27/07/2015

A : SR/A. CYNTHIA PEREZ OLGUIN
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000121, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 26/06/2015, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de gestión de establecimiento educacional. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Las copias de las cuentas públicas del año 2010-2011-2012-2013-2014 de la Dirección del Liceo Claudio Arrau León de la comuna y la rendición de dineros de la subvención pro retención de los mismos años antes mencionados .

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

ADJ: Oficio Conductor respuesta N°381 (Alcaldía) y contenido respuesta (Certificado Director Liceo Claudio Arrau León

Estación Nº 344

y Cuenta Pública Liceo año 2014)
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. CYNTHIA PEREZ OLGUIN
2. Archivo

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0381.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (a)-(ita). Cynthia Pérez Olguín.-

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000121, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado.-

DOÑIHUE, Julio 27 del año 2015.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) CYNTHIA PEREZ OLGUIN

E MAIL: cynthiaromanee18@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 26 de Junio del año 2015, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000121**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

> ***"Estimados: Junto con saludarles solicito la siguiente información: Las copias de las cuentas públicas del año 2010-2011-2012-2013-2014 de la Dirección del Liceo Claudio Arrau León de la comuna y la rendición de dineros de la subvención pro retención de los mismos años antes mencionados. Saludos y muchas gracias."***

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por el Departamento de Educación Municipal, se informa lo siguiente:

- Lo remitido por el Departamento de Educación, corresponde a la Cuenta Pública del Liceo Claudio Arrau León, año 2014 y certificado de su director, indicando la inexistencia de las cuentas años 2010 a la 2013.
- Es cuanto se informa por ese departamento municipal.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE OVALLE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

CERTIFICADO

Pastor Pablo Pérez Valenzuela, Rut[redacted] Profesor de Estado en Matemática. Informo que durante el año 2014 fui nombrado docente encargado del Liceo Claudio Arrau León de la comuna de Doñihue y como tal puedo informar de los aspectos técnicos del liceo a partir de ese año.

Certifico además que de los archivos e informes de cuentas públicas desde el 2010 al 2013, no existen evidencias en el establecimiento.

LICEO CLAUDIO ARRAU DIRECCION 2 DOÑIHUE

PASTOR PABLO PEREZ VALENZUELA
Profesor de Estado en Matemática
Director Liceo Claudio Arrau León

Doñihue, 10 de Julio del 2015.

E-mail:liceo.claudioarrau@gmail.com FONO FAX: 72-462384

INFORME ACCIONES TÉCNICAS 2014

Liceo Claudio Arrau León Doñihue

Al hacer un análisis de las acciones realizadas en el liceo durante el año 2014, es interesante considerar que en el resumen de este informe se recoge la información recibida de reflexiones realizadas con todos los estamentos de la unidad educativa.

Cuando respondemos a la pregunta del liceo que queremos, la reflexión en la que participan profesores, asistentes apoderados y alumnos de la comunidad en general se puede resumir como:

Un liceo que cuente con sostenedor que de autonomía y apoyo a la gestión de los directores. Un Liceo inclusivo que cuente con personal especialista y materiales adecuados, con talleres para estimular los procesos cognitivos y áreas socio emocionales para alumnos y apoderados, con edificio nuevo, limpio cómodo con áreas verdes, con implementos deportivos recreacionales, con buena red de conectividad, con un profesor volante para suplir las faltas imprevista de profesores, con buenos resultados académicos, con buen prestigio. Con salas temáticas, con una identidad definida clara, positiva y constructiva, agradable para trabajar y respetuosos del medio ambiente.

Contamos actualmente (al 2014) con un PEI que incorpora elementos asociados a un liceo polivalente, con infraestructura no asociada a ello, por lo que los principios y valores se hacen propios en normativas y acciones internas de acuerdo a a los estamentos respectivos:

Los alumnos hacen propio los principios y valores a través de las orientaciones que les entregan a diario los profesores jefes y de asignaturas respecto a los reglamentos de convivencia y evaluación.

Los Apoderados hacen propio los principios y valores a través de la toma de conocimiento de los reglamentos de convivencia escolar y de evaluación.

Los docentes de aula hacen propio los principios y valores a través del cumplimiento de los procedimientos y normativas entregadas en circulares internas.

El equipo directivo hacen propio los principios y valores a través del monitoreo y retroalimentación del desempeño de todos los integrantes de la comunidad educativa.

En la actualidad se está resolviendo este desface entre PEI y acciones concretas del quehacer educativo de la unidad educativa, ya que a partir de octubre del 2014 se están actualizando los proyectos institucionales con plazo al 31 de julio del 2015.

Nuestros sellos están pensados en desarrollar:

Educación de calidad, educación inclusiva, comunidad educativa dispuesta a lograr aprendizajes de calidad, alumnos responsables con sus actividades académicas.

alumnos disciplinados dentro y fuera del aula, comunidad educativa focalizada en la formación integral de los alumnos/as. Alumnos solidarios, resilientes y alegres. Alumnos y funcionarios respetuosos de las personas y entorno

Por lo anterior, el foco de nuestro sello se centra en cuatro puntos:

Educación inclusiva, comunidad educativa dispuesta a lograr aprendizajes de calidad

Alumnos respetuosos de las personas y entorno, Comunidad Educativa focalizada en la formación integral de los alumnos/as.

La tarea para el 2015, es desarrollar cada uno de estos sellos para establecer y centrar las bases del proyecto educativo 2014-2018, proyecto que deberá ser revisado anualmente.

NUESTRA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Esta evaluación está centrada en aprobación por asignatura, SIMCE, PSU, retiro, deserción y repitencia escolar y otros datos.

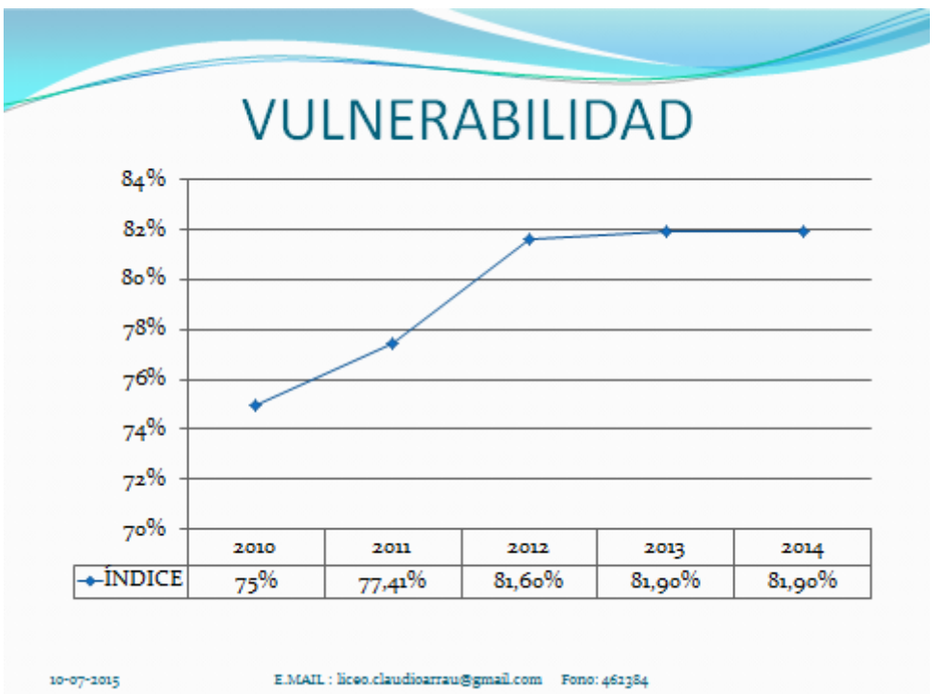

De acuerdo a lo anterior, el IV de nuestro liceo ha ido aumentando en los últimos cuatro años por lo que es necesario considerar con certeza los nuevos sellos propuestos por la propia comunidad.

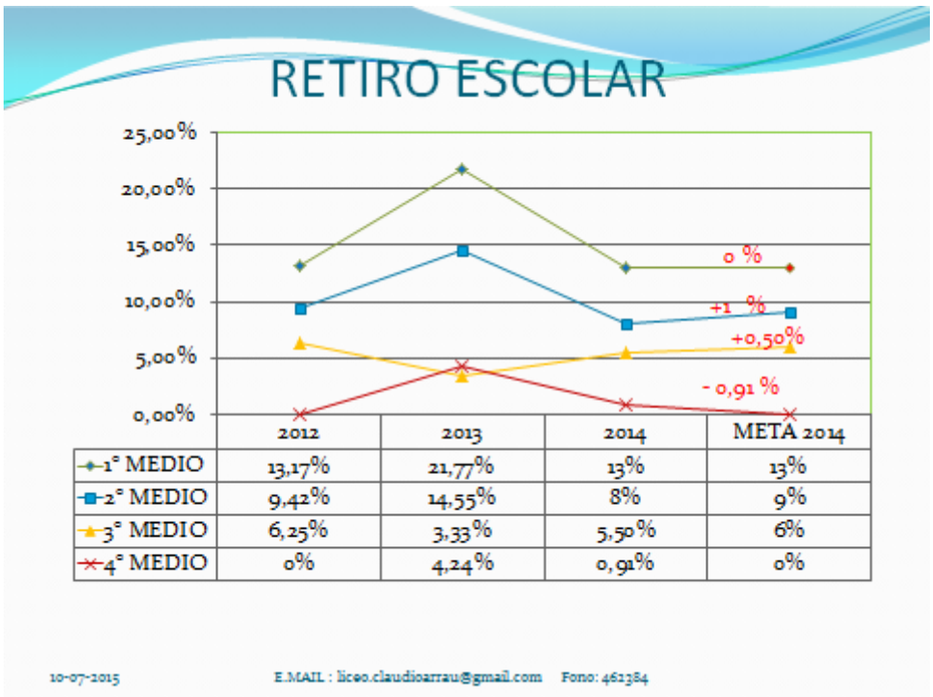

Las metas de retiro escolar han sido logradas sólo en el nivel de primero y cuarto medio. La diferencia lograda en contra se deben a un alumno en tercero medio y uno en segundo. Sin ser una cifra significativa, el % en primer año medio sigue siendo preocupante, ya que a partir de mayo, comienza una baja en la asistencia del nivel.

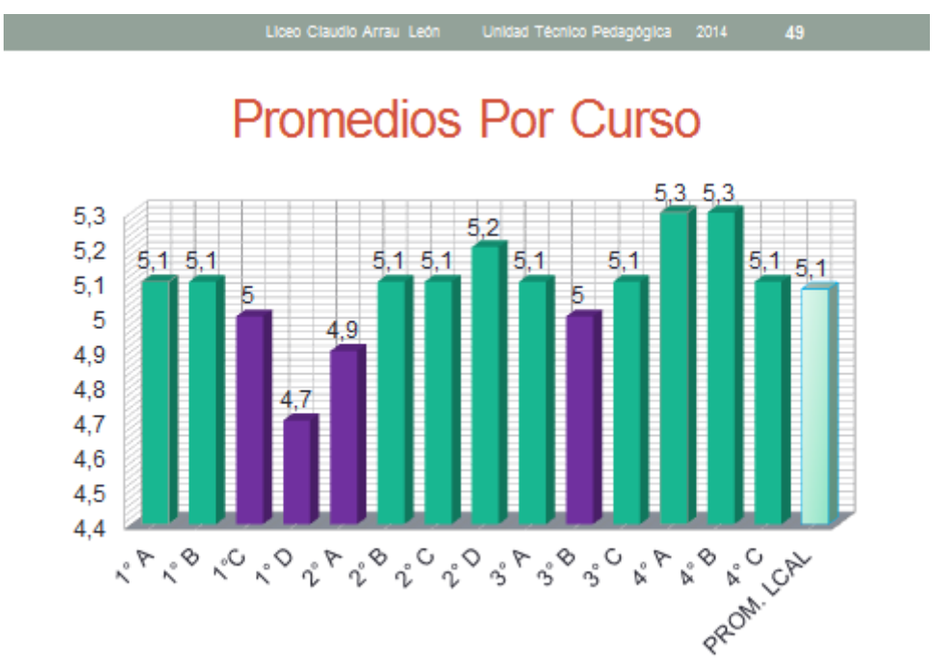

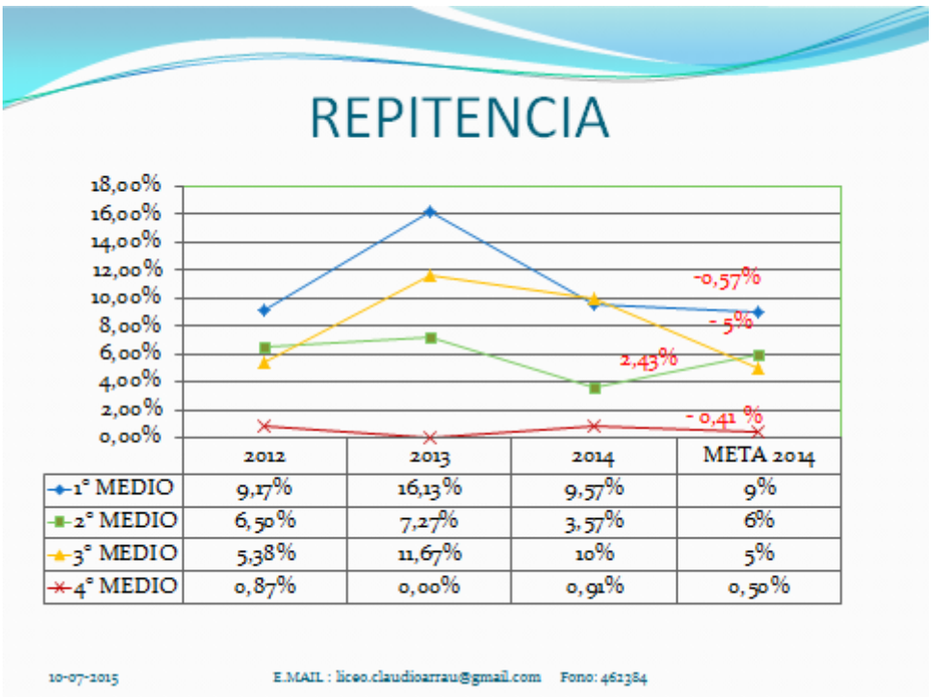

De acuerdo a la tabla anterior, las metas de repitencia se lograron en primero, tercero y cuarto medio. No fueron alcanzadas en segundo medio. Entre las causas, se encuentra la irregularidad en la asistencia de los alumnos y el poco seguimiento que existe en cada caso particular con acciones concretas a seguir en función de un equipo interdisciplinario.

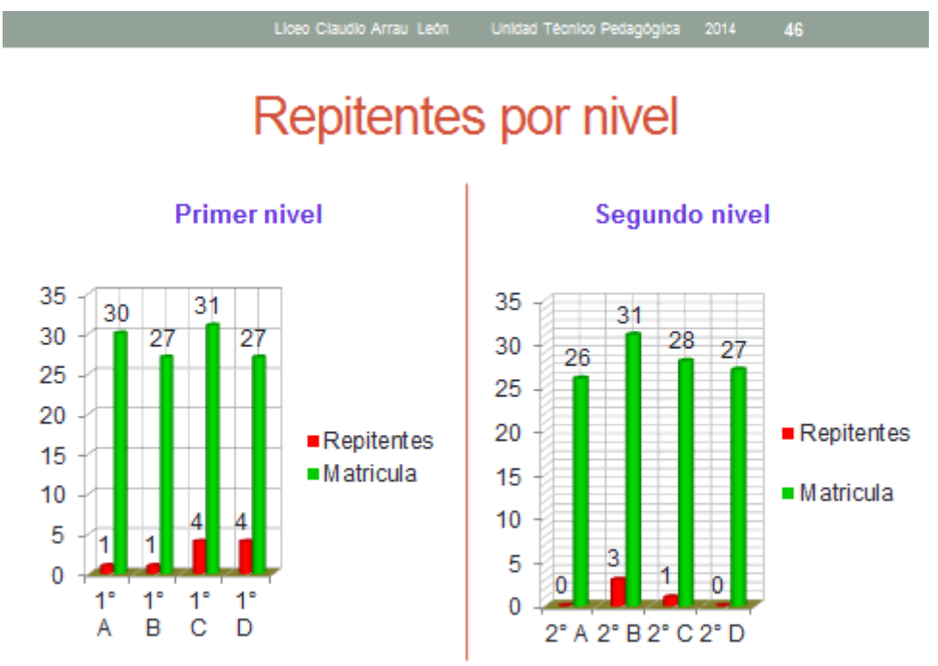

Repitentes por nivel

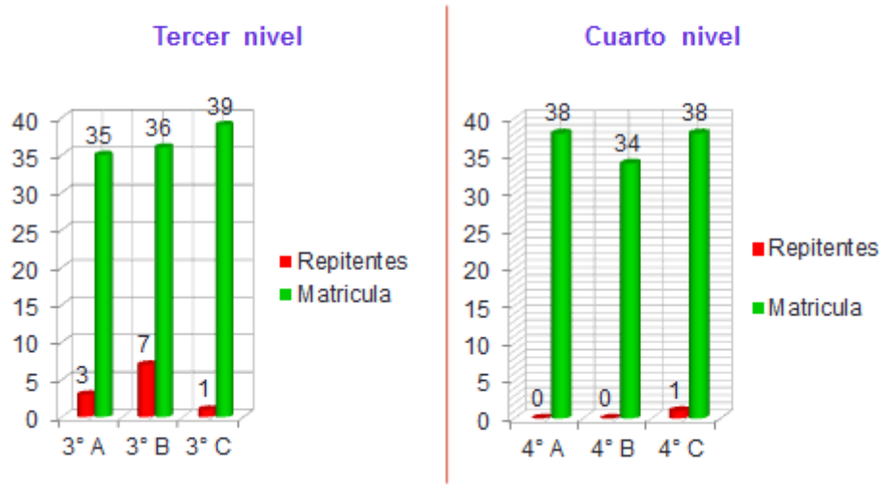

Situación Final

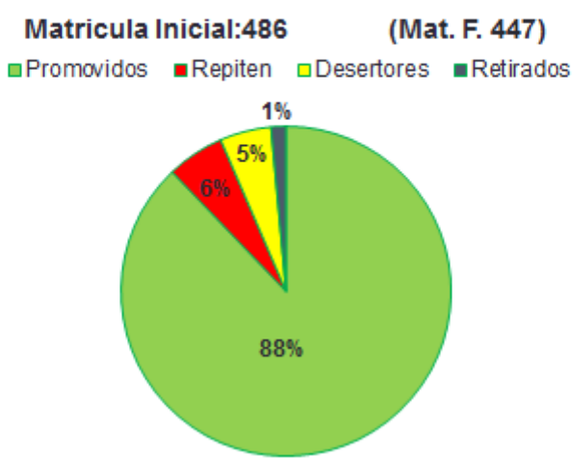

El siguiente cuadro muestra las estadísticas obtenidas desde el 2008 en los cuartos medios respecto de PSU.

AÑOS	NEM	Lenguaje y Comunicación	Matemática.	Historia y Cs. Sociales	Ciencias.
2008	485	398	403	407	408
2009	513	403	430	432	407
2010	397,7	388	410	410	398
2011	451,3	416	417	417	451
2012	415,6	415	434	434	416
2013	435,58	428	457	457	436
2014	427,6	411	426	426	428

Considerando como referente el año 2013 y las metas del PME 2014 se puede concluir que :

En lenguaje se bajó 10m puntos, matemática 29 puntos, Ciencias 48 puntos e Historia 9 puntos.

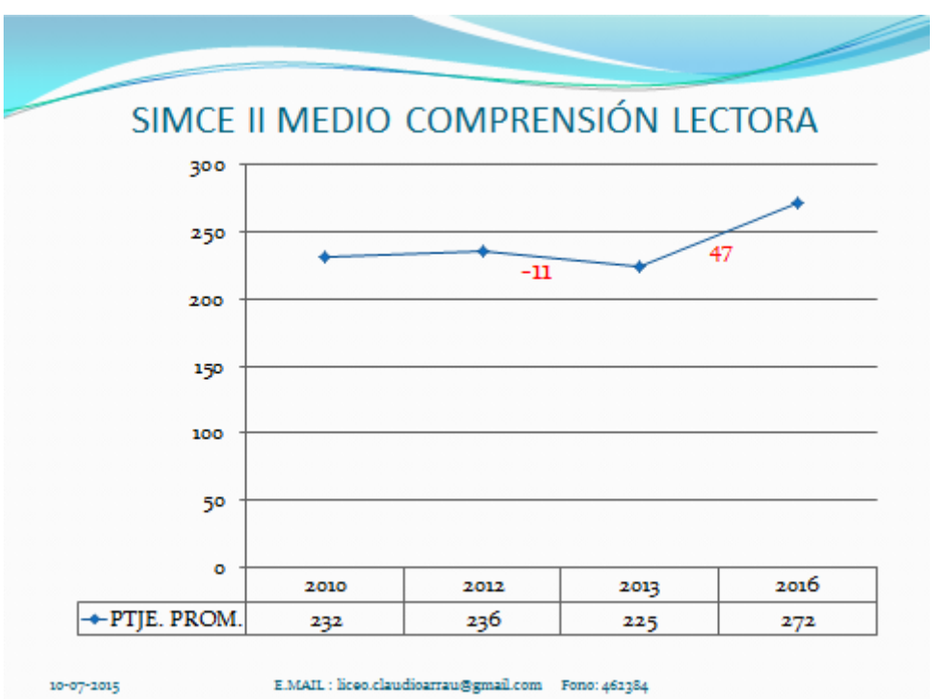

A la fecha de la evaluación institucional o resumen de las acciones técnicas, no se tienen los resultados SIMCE 2014, emanados del MINEDUC.

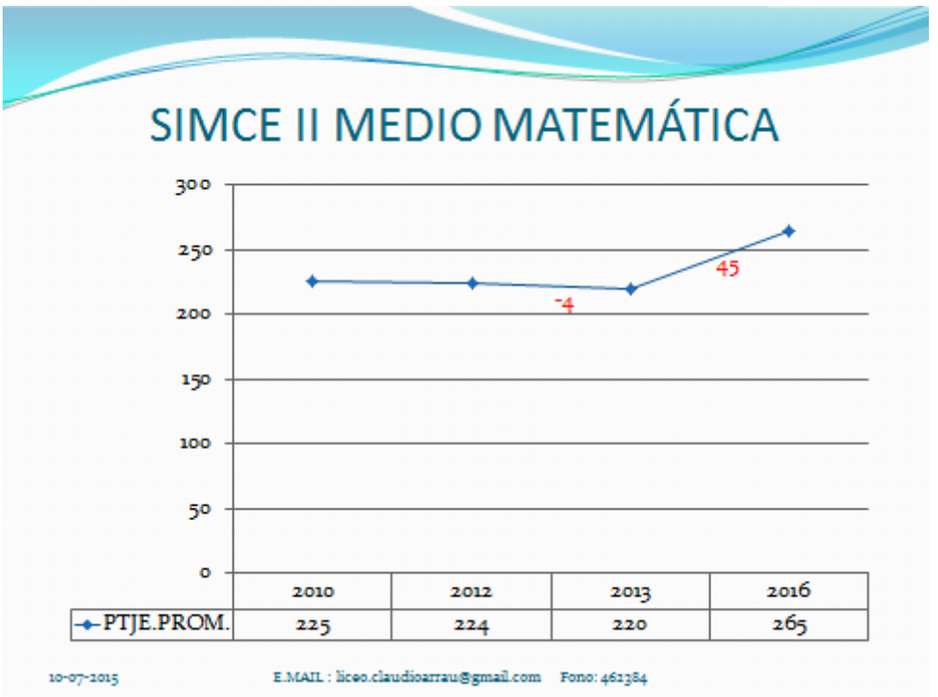

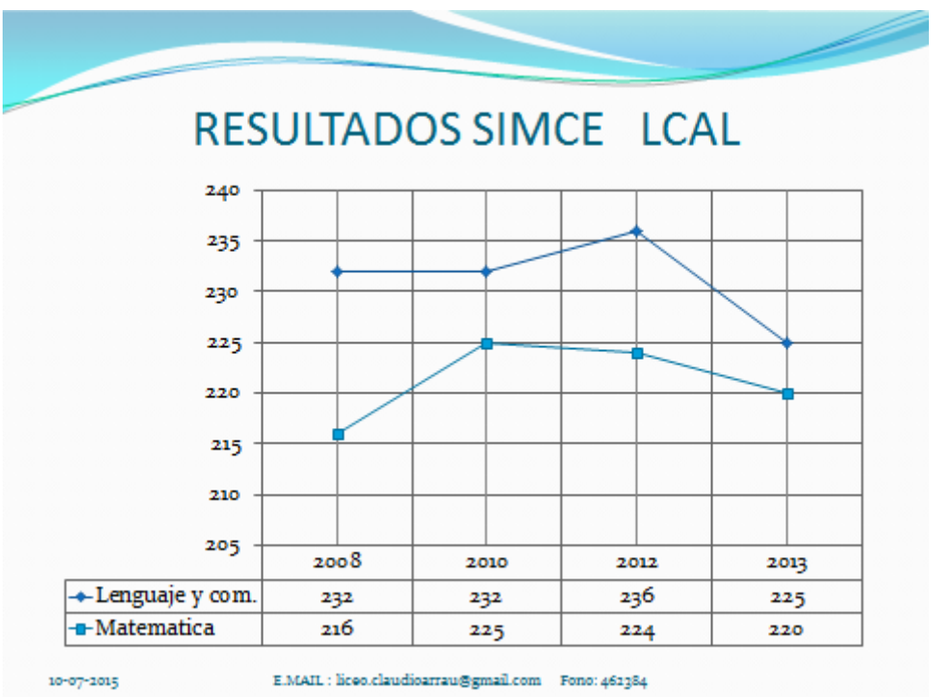

Para el año 2015, se espera implementar acciones en PME, que muestren los otros indicadores de calidad, ya que serán considerados en Simce de segundo medio.

Respecto de los resultados institucionales y el diagnóstico elaborado, para el 2015 el compromiso de buscar estrategias que permitan mejorar o mantener los resultados, según corresponda, relevar la importancia que tiene los otros indicadores de calidad en nuestras rutinas y hacer difusión en diarios murales de los indicadores de calidad.

EVALUACIÓN DE NUESTRO PME.

En Diciembre de 2014, nuestro PME se evalúa técnicamente respecto del área pedagógica bajo la supervisión DEPROV Cachapoal.

De acuerdo a ello, todas las áreas tuvieron un nivel de contribución medio, tanto el Liderazgo, Gestión del Currículum, Convivencia y Gestión.

Respecto de las metas anuales:

En SIMCE hubo una baja aunque no es significativo en comparación con establecimientos del mismo grupo socio económico.

En PSU, de acuerdo a los resultados en lenguaje y matemática hay una leve tendencia al alza.

En retiro escolar hubo una diferencia positiva de 3,97%

En repitencia escolar hubo una diferencia positiva de 6,56%

En aprobación: Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales, Biología, Física y Química presentan una tendencia a la baja.

Gestión por áreas

Nuestro PME, está basado en cuatro áreas: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de recursos.

Fortalezas y debilidades de cada una de ellas de acuerdo a lo registrado por los integrantes de la comunidad.

Área Liderazgo	
Fortalezas	Debilidades
Presencia en los patios y en el colegio entero. •Supervisión y control del cumplimiento de las tareas de cada estamento. • Capacidad para comprometer los distintos equipos de trabajo. • Existe preocupación por las prácticas académicas y extracurriculares • Existencia de una amplia gama de opciones para el desarrollo de ACLE • Reconocimiento al equipo directivo por parte de la comunidad. • Disposición a escuchar • Buenas relaciones humanas con docentes.	Falta empoderamiento del cargo. • Los docentes manifiestan que no son considerados o consultados en el 100% de las decisiones de gestión. • No se realizan evaluaciones de las actividades realizadas. • Deficiencia en la gestión del PIE. • No se ha logrado generar en los docentes una cultura de altas expectativas respecto de sus estudiantes. • Falta delinear con claridad roles y funciones de directivos.

Área Gestión Pedagógica	
Fortalezas	Debilidades
La disposición al trabajo en los profesores a cargo. • Con la existencia de coordinadores por área la comunicación con profesores es más directa. • La UTP cuenta con equipo técnico. • Observaciones de clases y retroalimentación. • Instalación de pre- evaluación Institucional de resultados académicos • Lineamientos claros y específicos en el trabajo pedagógico manteniendo información periódica • Se ejecutan acciones remediarles. • Manejo de competencias técnico pedagógica • Apoyo a los profesores en las tareas administrativas.	Indisciplina de alumnos en el aula. • Agobio y desmotivación de algunos profesores • Falta de mayor autonomía en las decisiones pedagógicas en favor del aprendizaje de los alumnos/as. • Falta de compromiso en elaborar instrumentos de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos. . •Falta de personal de apoyo y materiales didácticos e infraestructura en PIE.
Área Convivencia escolar	
Fortalezas	Debilidades
Existe reglamento de convivencia. • Asistentes por nivel. • Carpetas por curso. • Reuniones semanales de coordinación y profesores jefes. • Horario antes de empezar clases. • Disponibilidad de tiempo. • Existencia de encargado de convivencia escolar. • Buen uso y respeto por parte de los alumnos por los espacios comunes.	Falta dar un trato igualitario a todas las personas. • Deficiencia en la aplicación rigurosa del reglamento de convivencia • Falta de existencia de protocolos de actuación y de reglamento de funcionamiento interno. • Falta de reconocimiento hacia el encargado de convivencia escolar por parte de los docentes.
Área Gestión de recursos	
Fortalezas	Debilidades
Existencia de encargado de la gestión de recursos. • Acceso directo hacia la gestión y entrega de recursos dentro de lo posible. • Autogestión de la comunidad con elementos de aseo y ornato	Falta de recursos para implementar laboratorios de ciencias, de inglés y materiales didácticos. • Falta de comedor para profesores. • Falta de útiles de aseo para baños de profesoras. • Falta de claridad en roles y funciones del encargado de recursos y de convivencia escolar.
Área Resultados	
Fortalezas	Debilidades
Existe registro y seguimiento de los resultados. Se realizan análisis de resultados en evaluaciones institucionales. Existe preocupación de la Comunidad escolar por los resultados de eficiencia interna. Existe preocupación de los docentes por lograr buenos resultados en la evaluación docente.	Los resultados no son coherentes con las tareas realizadas en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

Conclusiones y acciones a seguir el 2015.

De acuerdo a lo obtenido en este informe se espera concretar:

- El equipo técnico pedagógico y orientación implementarán tutorías entre pares en la asignatura de Matemática.
- La Unidad Técnico Pedagógica insistirá ante la coordinación comunal del PIE de la urgencia de contratación de personal de apoyo y mejoras de infraestructura para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Los docentes realizarán en el año lectivo,al menos tres evaluaciones estandarizada por nivel.
- Realizar acompañamientos al aula con retroalimentación al docente.
- fomentar el respeto y valoración mutua entre profesor- alumno.
- Continuar la realización de reflexiones pedagógicas una vez al mes.
- Continuar con la realización de reflexiones pedagógicas y de gestión con la comunidad educativa respecto de la organización y funcionamiento.
- Aplicar, tabular e informar resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a los estamentos pertinentes de las actividades realizadas a la comunidad educativa.
- Lograr que los docentes y asistentes de apoyo conozcan las fortalezas y debilidades de los alumnos y de sus pares.
- Crear protocolos de actuación frente a situaciones imprevistas que pudieran estar o no consideradas en el reglamento interno.
- Reflexión periódica de los reglamentos de funcionamiento interno.
- Ser más riguroso en la aplicación oportuna del reglamento de convivencia escolar.
- Mejorar las formas de los énfasis del tono en la comunicación verbal con los integrantes de la comunidad educativa.
- Mejorar la gestión para la obtención de recursos.
- Habilitar comedor para profesores.
- Fortalecer al encargado de recursos en su función a través de entrevistas con el director.
- Asegurar la cobertura curricular en todos los sectores de aprendizaje.
- Aumentar el porcentaje de aprobación en todos los sectores de aprendizaje.
- Fortalecer las Actividades de Libre Elección en favor de los aprendizajes.
- Fortalecer el uso del CRA planificando actividades curriculares con los alumnos /as
- Potenciar la conectividad de la sala de enlaces para la realización de clases planificadas.
- Crear un sistema de incentivos por logros de aprendizaje, asistencia y puntualidad.